

## Recomendaciones nuevas 4T 2021

Recomendaciones	Fecha publicación	Ámbito	Vehículo	Administración	Estado	Respuesta de la Administración	Observaciones de la AIRcF
<b>Informe sobre proyectos y líneas fundamentales de presupuestos de las AA.PP. 2022</b>							
<b>Utilización de margen fiscal para gasto estructural.</b> Las Administraciones Públicas adopten las medidas necesarias para evitar que el espacio fiscal que deja la retirada de las medidas para luchar contra la COVID y la positiva evolución de los ingresos pueda utilizarse para realizar gasto estructural que no cuente con una fuente de financiación permanente.	25/10/2021	Orientación a medio plazo	Aplicación práctica	MINHAFP	Cumplimiento/compromiso de cumplimiento	El MINHAFP señala el fuerte compromiso del Gobierno con la estabilidad por la senda de consolidación fiscal contenida en la Actualización del Programa de Estabilidad (APE) 2021-2024, que desciende hasta el 3,2% en 2024, resultado del efecto conjunto de una economía que consolida una senda de crecimiento sostenido y de la paulatina retirada de las medidas de carácter coyuntural adoptadas por la COVID-19. Añade estar trabajando para incorporar a esta senda fiscal la mejora estructural del saldo público que supondrán las medidas de los Componentes 27, 28 y 29 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), tales como como la revisión del sistema fiscal y la institucionalización de los spending reviews en la AIRcF, con lo que ve muy probable que el déficit vuelva a situarse por debajo del umbral del 3% en el corto-medio plazo.	
<b>Ampliación del contenido del Plan Presupuestario.</b> El Plan Presupuestario incorpore todas las medidas previstas por el Gobierno y el impacto de los fondos REACT-EU y del PRTR sobre los ingresos y gastos de las AA.PP., así como el desglose por subsectores de los recursos y empleos en términos de contabilidad nacional.	25/10/2021	Transparencia	Publicación	MINHAFP	Explicada	El Ministerio señala que el Plan presupuestario ya incorpora esa información (recoge un escenario con medidas actualizadas con la información disponible a la fecha de elaboración) o que esta no es necesaria, ya sea por carecer de impacto en el déficit público (el impacto del REACT-EU y del PRTR sobre los ingresos y gastos), ya sea porque no se exige en el Código de Conducta que determina el contenido del Plan Presupuestario (el desglose por subsectores).	La AIRcF considera insuficiente esta información. En particular, echa en falta las medidas del PRTR que no han sido incorporadas a las proyecciones fiscales y presupuestarias del Plan Presupuestario, pese a su importancia cuantitativa y su impacto en el saldo estructural. Al mismo tiempo, reclama información desagregada por subsectores consistente con la información agregada para el total AA.PP., lo que tiene especial relevancia por el grado de descentralización de nuestro país.
<b>Informe sobre proyectos y líneas fundamentales de presupuestos de CC.AA. 2022</b>							
<b>Utilización de margen fiscal para gasto estructural.</b> Las Administraciones Públicas adopten las medidas necesarias para evitar que el espacio fiscal que deja la retirada de las medidas para luchar contra la COVID y la positiva evolución de los ingresos pueda utilizarse para realizar gasto estructural que no cuente con una fuente de financiación permanente.	28/10/2021	Orientación a medio plazo	Aplicación práctica	Andalucía	Cumplimiento/compromiso de cumplimiento	Señala la dificultad de calibrar la evolución de los gastos relacionados con la pandemia, a lo que se une la incertidumbre sobre el sistema de financiación, los fondos extraordinarios vinculados a la COVID y el impacto de los fondos NGEU. No obstante, reitera su compromiso con la sostenibilidad y la disciplina presupuestaria y menciona que su Ley de Presupuestos para 2021 recoge la posibilidad de aprobar la no disponibilidad de los créditos y otras medidas para reconducir la ejecución presupuestaria al cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera en determinados casos previstos en la LOEPSF.	
				Aragón	Cumplimiento/compromiso de cumplimiento	Muestra su intención de cumplir, en la medida de sus posibilidades, con la recomendación. Señala una serie de medidas: el mantenimiento en su proyecto de Ley de Presupuestos para 2022 de medidas de control ya contempladas en la Ley de presupuestos para 2021 y otras nuevas (entre otras, la obligación de retención de todos los créditos que queden disponibles como consecuencia de cualquier acto de liberación de crédito o controles específicos del capítulo I de Sanidad y Educación y de las contrataciones de carácter temporal en el ámbito educativo y sanitario).	
				Principado de Asturias	Cumplimiento/compromiso de cumplimiento	Considera que va a cumplir la recomendación ya que ajusta sus políticas de ingresos y gastos a las necesidades de cada momento, intentando no incurrir en gastos de carácter estructural. Especifica que en el informe económico financiero del proyecto de PGE 2022 se hace un análisis de las previsiones de gastos en el que se justifican a grandes rasgos los criterios de presupuestación y se han identificado los gastos de personal vinculados a la pandemia, los cuales se van reduciendo de forma paulatina.	
				Illes Balears	Cumplimiento/compromiso de cumplimiento	Se compromete a elaborar un informe semestral sobre la actualización del plan presupuestario a medio plazo de la comunidad, con el objetivo de saber si la estructura de gastos e ingresos es sostenible a medio plazo y cumple las reglas fiscales; anticipar el impacto de nuevas medidas o inversiones; y cuantificar los ingresos y gastos coyunturales. Este informe aportará la información necesaria para que el Consejo de Gobierno pueda tomar decisiones que eviten que el espacio fiscal que pueda generarse en la coyuntura actual pueda ser utilizada para incrementar el gasto estructural.	
				Canarias	Cumplimiento/compromiso de cumplimiento	Se compromete a seguir la recomendación con la implementación de determinadas medidas, que podrán incrementarse a lo largo del ejercicio en función de la ejecución presupuestaria (entre otras, seguimiento mensual de los ingresos y gastos; reuniones de control y seguimiento del gasto del ejercicio corriente y de compromiso de ejercicios futuros con los responsables de Educación y Sanidad con carácter bimensual a partir de febrero 2022)	

## Recomendaciones nuevas 4T 2021

Recomendaciones	Fecha publicación	Ámbito	Vehículo	Administración	Estado	Respuesta de la Administración	Observaciones de la AIRCF
				Cantabria	Cumplimiento/ compromiso de cumplimiento	La comunidad se compromete a ejecutar el gasto público de forma flexible y eficiente. Señala su objetivo de aprovechar la retirada progresiva de las medidas COVID y el incremento de los ingresos tributarios para reducir el déficit estructural. Añade que en 2022 avanzará en la consolidación fiscal, reduciendo el déficit estructural de 2021 a prácticamente la mitad y acelerando la reducción del stock de deuda pública.	
				Castilla y León	Cumplimiento/ compromiso de cumplimiento	Se compromete a seguir la recomendación puesto que los mayores ingresos por recaudación se van a destinar a gasto estructural y no a financiar el gasto COVID, que se irá reduciendo a medida que la pandemia lo permita. La intención es no utilizar los ingresos extraordinarios para financiar gasto estructural que no cuente con fuente de financiación permanente. El gasto estructural será financiado con sus propios recursos.	
				Castilla-La Mancha	Cumplimiento/ compromiso de cumplimiento	Acepta la recomendación efectuada, comprometiéndose a un seguimiento adecuado para evitar que la retirada de las medidas COVID y la positiva evolución de los ingresos pueda emplearse en gasto estructural sin financiación adicional y permanente.	
				Cataluña	Explicada	La comunidad considera que, dado que todavía sigue la pandemia, no se va a generar un espacio fiscal por la retirada de las medidas COVID. Añade que en 2022 no hay ningún fondo extraordinario procedente del Estado para paliar el incremento de gasto ocasionado por la pandemia.	La AIRCF prevé, sin embargo, que se reducirá el gasto asociado a la pandemia, lo que, unido a la positiva evolución coyuntural esperada en los ingresos, sí puede generar tales espacios que sería deseable que no se tradujeran en gasto estructural futuro que no cuente con financiación permanente.
				Extremadura	Cumplimiento/ compromiso de cumplimiento	Reitera su firme compromiso de mantener una senda de contención del gasto estructural, sin perjuicio del incremento del mismo coyunturalmente por la situación actual de la pandemia.	
				Galicia	Cumplimiento/ compromiso de cumplimiento	Considera cumplida la recomendación ya que en los estados de ingresos no contempla ningún ingreso extraordinario procedente del Estado para financiar los gastos derivados de la COVID. Entiende que el proyecto de presupuestos cumple con la recomendación y se han adoptado las medidas necesarias para cumplirla.	
				Comunidad de Madrid	Cumplimiento/ compromiso de cumplimiento	Señala que el presupuesto 2022 recoge una cifra inferior al gasto ejecutado en 2020 y previsto para 2021. Indica que aunque será necesario reforzar el ámbito sanitario y resto de servicios públicos esenciales para impulsar la recuperación económica y social de la comunidad, el aumento de gasto será, en todo caso, de carácter excepcional y no comportará incremento de gasto estructural.	
				Región de Murcia	Cumplimiento/ compromiso de cumplimiento	Señala que ha realizado un especial seguimiento a las aportaciones de recursos extraordinarios a las Consejerías de sanidad, educación y de servicios sociales; así en el año 2022, se van a suspender todas las aportaciones para suministros relacionados con el COVID.	
				Comunidad foral de Navarra	Cumplimiento/ compromiso de cumplimiento	Señala que en los presupuestos 2022 ha evitado consolidar el gasto COVID del 2020 y 2021. Especifica que, en el ámbito educativo, las medidas se han mantenido hasta la finalización del curso 2021-2022 y, en el ámbito sanitario, se prevé un gasto COVID residual por la vacunación generalizada; financiación de las carencias en la atención primaria con fondos europeos; y gastos coyunturales por la reducción de las listas de espera. Puntualiza que en otros ámbitos de la administración, el gasto COVID no ha continuado.	
				País Vasco	Cumplimiento/ compromiso de cumplimiento	Considera que ha atendido a esta recomendación en la elaboración de los presupuestos del 2022, donde recoge una cifra inferior en 194 millones en el programa de medidas COVID. Especifica que en el departamento de salud la lucha contra la pandemia sigue siendo prioritaria y en el ámbito educativo se mantienen medidas de refuerzo para el curso 2021-2022.	
				La Rioja	Cumplimiento/ compromiso de cumplimiento	Señala su compromiso con la recomendación. La Consejería de Hacienda realizará un seguimiento de la ejecución presupuestaria, especialmente en los gastos derivados del COVID y en la recuperación de los ingresos tributarios. Para 2022, entre otras medidas, continuará analizando expedientes de gasto recurrente, así como instrumentos de planificación con el fin de introducir mejoras orientadas al control y a evitar la consolidación de gastos cuya naturaleza no sea estructural, con especial referencia a aquellos cuyo origen ha sido coyuntural por la pandemia.	

## Recomendaciones nuevas 4T 2021

Recomendaciones	Fecha publicación	Ámbito	Vehículo	Administración	Estado	Respuesta de la Administración	Observaciones de la AIReF
				Comunitat Valenciana	Explicada	Señala que ha seguido, siempre y dentro de sus posibilidades, las recomendaciones de la AIReF. Indica que para 2022 se requerirán medidas de gasto extraordinarias para reforzar los servicios fundamentales, que en un porcentaje aún indeterminado se consolidarán como gasto estructural, y que se dispondrá de la financiación extraordinaria del PRTR, pero que la situación financiera de la comunidad está condicionada por el modelo de financiación y que su reforma deberá suponer un aumento de recursos para la misma.	la AIReF también recoge en sus previsiones que parte del gasto por la COVID se va a convertir en estructural, pero considera que la comunidad no se compromete al cumplimiento concreto de la recomendación, haciendo referencia a la necesidad de reforma del sistema de financiación.